

## Oposiciones a la Carrera Consular y para Auxiliar Administrativo

Stoner, 30/10/2024

*Para Elena, con cariño y agradecimiento.*

En esta sección explicaremos estos sucesos tan sorprendentes, que son incompatibles con la versión canonizada en Vázquez de Prada / Positio.

Son dos episodios diferentes, pero consecutivos, y muestra evidentes y *externas* de la profunda crisis *interior* que sufría Escrivá: las oposiciones para la carrera consular en 1928, y las oposiciones para ser auxiliar administrativo en 1929.

Año 1928. En el marco de una reforma de la carrera diplomática y consular, se decreta el llamado para ocupar plazas en el ministerio de Asuntos Exteriores (que en noviembre de ese año pasó a depender directamente de la Presidencia del Consejo de Ministros). Hacía siete años que no se abrían estos concursos, y había mucha expectativa por las plazas disponibles. Era, por tanto, un hecho bastante notable y comentado. Recordemos que nuestro protagonista está en crisis (Capítulo #7), y frente a sus ojos se presentará una oportunidad grandiiiiioossa. Veamos.

Yo creo que Escrivá vio cómo los astros se alineaban. Fortuna, por primera vez en años, asomaba como favorable. El dinero se encontraba a la vuelta de la esquina. Escrivá entendió que estas oposiciones serían una oportunidad para salir dignamente, desde un punto de vista económico y laboral, de su sacerdocio.

Aprovecharía su titulación en Derecho... Y también haría valer sus estudios de doctorado.

En los últimos años, en que no había habido oposiciones, se habían generado 70 vacantes en el cuerpo diplomático y consular, que no habían sido ocupadas.... Eran puestos muy atractivos...

Mi impresión es que, si Escrivá con su título de licenciado en derecho y sus 26 años, lograba uno de esos cargos, entonces dejaría la sotana. Dejaría de trabajar para doña Luz Rodríguez Casanova y sus enfermos, y comenzaría a ganar miles de pesetas, que tanta falta le hacían. Lo veo con una claridad diáfana.

Creo que Escrivá trataría de llevar adelante este proceso con el mayor *sigilo* posible (sin informar ni a don Norberto Rodríguez, ni a don Manuel González, ni a doña Luz Casanova, etc). Algo similar a cuando había comenzado a estudiar Derecho en Zaragoza, sin autorización expresa..., y que Jaume explica tan claramente en su [entrega n. 19](#) (es útil leer esa entrega a la luz de lo que será el capítulo #5 sobre Francisco Moreno

Monforte). Escribió Jaume que Escrivá “se matricularía y empezaría Derecho: si le descubrían, se iría del Seminario. Si no, seguiría adelante con el sacerdocio.” Por mi parte, creo que en este episodio de 1928 Escrivá empleó la misma *estrategia*: si lo descubrían, dejaba el sacerdocio.... Esto es consistente con mi hipótesis de que la Fundación ocurrió en un momento de *sima* (cfr. *Capítulo #7: El 2 de octubre no fue una cima sino una sima*), de un pozo en el que Escrivá se encontraba, y del que pensaba salir o bien dejando el sacerdocio o bien mediante una Fundación (a lo que le animaban sus directores).

Las “casualidades” cronológicas son sorprendentes. La reorganización de la carrera diplomática y consular se realizó por Real Decreto de fecha 29 de septiembre de 1928. Y precisamente en ese día Escrivá estaba ingresando a hacer los ejercicios espirituales... donde pondría tanto en juego..., donde tendría que tomar decisiones realmente vitales. No al azar afirmé que los astros se habían alineado. Kairós. Un momento denso. Los dos caminos que nacían casi en simultáneo. Y nuestro protagonista, siempre con sus dudas vocacionales y con la angustia causada por el vil metal, debería elegir qué camino tomar.

Con esta introducción, abundemos un poco más en este capítulo, porque lo merece.

### 8.1 La carrera diplomática y las oposiciones de 1928/1929.

La carrera consular no era la misma que la carrera diplomática. El diplomático es el representante político del Estado. El cónsul, por su parte, no tenía funciones diplomáticas sino *técnicas*: acuerdos comerciales, tarifas, estadísticas, trámites gubernamentales, pasaportes, etc. Buscaba apoyar al ciudadano en el exterior. La carrera diplomática tenía entonces unas posiciones más elevadas, con mejores sueldos (y probablemente se ingresara más por contactos y amistades: por ser hijo de Fulano). En 1928 se aprueba la *unificación* de las dos carreras.

En los ambientes de la Facultad de Derecho, donde Escrivá era alumno, se sabía de los cambios que se estaban discutiendo, y que se terminarían plasmando en el Real Decreto-Ley n. 1612. Algunos profesores tendrían que ser designados para integrar los Tribunales de las oposiciones, en razón de sus cargos en la Universidad Central. Además, algunos funcionarios del ministerio ocuparían cargos docentes, etc. Durante los meses previos al decreto, los rumores harían que las expectativas crecieran. En las academias, que era otro ambiente donde Escrivá se movía..., y que ayudaban a preparar todo tipo de oposiciones, se comentarían también las oposiciones que se avizoraban para ocupar aquellas vacantes tan cotizadas. Por tanto, indudablemente en el ambiente se *respiraban* estas reformas, estas modernizaciones, y las inminentes oposiciones en la carrera diplomática y consular. Ya en la universidad, ya en las academias. Y durante *todo el año de 1928*, Escrivá comenzaría a soñar y a prepararse para estas oposiciones, si bien todavía no conocía la fecha en que se llevarían a cabo.

Además, en 1928 se había *aumentado* la paga para el escalón inicial de la carrera a las 6.000 pesetas anuales. A Sanjosemaría le brillarían los ojos... Dada la cantidad de plazas (¡70!) y a la remuneración, serían muchos los interesados, entre ellos el joven presbítero,

que se veía en un futuro ejerciendo como abogado y aquí tendría una oportunidad única, *raras veces vista*.

Recordemos que hacía ¡siete años! que no se abrían oposiciones para los cargos que quedaban vacantes en la carrera del Asunto Exteriores... Escrivá cumpliría un sueño: con su título profesional ganaría lo suficiente para mantener **con holgura** dos hogares: el suyo propio y el de su madre y hermanos (cfr. Apunte n. 1688). Probablemente su amigo Francisco Moreno estuviera ganando miles de pesetas luego de dejar el sacerdocio. Incluso alumnos de Escrivá, *de los tontos, bastante brutos*, ganaban **muchos miles de pesetas** (Apunte n. 1091, y también el 1688)... ¡No había derecho! Definitivamente 6.000 pesetas como sueldo del primer escalón de la carrera era algo sumamente atractivo. Y parecía seguro. Y él se lo merecía.

Además de los ingresos arriba consignados, habría que sumar los montos para “gastos de representación” y para “ordinarios de servicio”. Escrivá también tendría en cuenta que los funcionarios no debían pagar alojamiento, ni calefacción, ni gastos de automóvil, ni similares...eran todos gastos inherentes a la función consular. Recibirían sus haberes en “pesetas oro”. Además, por si fuera poco, los cónsules tenían un ingreso interesante que consistía en un porcentaje de la recaudación de los Consulados. Sería un comienzo más que bueno para un Licenciado en Derecho. Como referencia, podemos comparar los ingresos que *años más adelante* lograría alcanzar Escrivá: sin ajustar por inflación, en 1933 Escrivá ganaría 1.500 ptas. como capellán en Santa Isabel, y en 1935-1942 como Rector se haría de 2.500 pesetas anuales. Esto marca a las claras que la carrera consular era, desde un punto de vista económico, una salida muy digna a su sacerdocio (o un buen *complemento* a sus tareas sacerdotales, bajo el *inverosímil supuesto* prelaticio de que Escrivá hubiera querido opositar manteniendo su condición clerical dentro de la carrera consular con la que soñaba).

Otra salida digna para su sacerdocio hubiera sido a través de la carrera académica, que era otra de las opciones que manejaba. Pero, a mi modo de ver, esto requería más trabajo intelectual... y Escrivá corría el riesgo de “llegar a enfermar” y “ser incapaz de trabajo intelectual”. Lo del trabajo intelectual nunca se le dio mucho. Por otra parte, la carrera diplomática o consular, le permitiría vivir en el exterior y *cortar con su pasado*. Creo que eran unas perspectivas muy interesantes, para dejar de sufrir por su inestabilidad económica y por la posibilidad cierta de ser expulsado de Madrid y tener que volver a Zaragoza. Creo que no hubiera soportado regresar. Mi impresión es que hablaría de estos temas con Pou de Foxá, que era su consejero, y quien lo alentaba a hacer carrera académica, pero intuyo que tampoco le desagradaría que Escrivá siguiera la carrera consular. A lo mejor sospechaba de la posibilidad cierta de que Escrivá se secularizara (se podría leer la correspondencia entre los dos bajo esta óptica). Como ya he dicho en otra ocasión (2017), es importante que los prelatios liberen la correspondencia *completa* entre Escrivá y Pou de Foxá<sup>1</sup>.

Como va dicho, la reforma de 1928 consistió en unificar las carreras diplomática y consular. La casualidad o la providencia hizo que las *bases* para la primera convocatoria a la nueva Carrera Diplomática (el Real Decreto-Ley n. 1.612, que unificaba la anterior diplomática y consular), se publicara en una fecha muy significativa para la historia de la Humanidad: un 2 de octubre de 1928... (cfr. *La Gaceta de Madrid*, n. 276, 2 de octubre de 1928, pp. 11-13). Por tanto, cuando se realice el llamado en las siguientes oposiciones a la carrera consular (que serán a las que Escrivá hubiera querido opositar), se estaría ingresando en una nueva carrera unificada (base 1), con categorías comunes (Ministro Plenipotenciario de primera, etc, según la base 2), con unos requisitos de ingresos comunes (base 3) que veremos a continuación.

Según este Real Decreto de 1928, los requisitos para opositar consistían en: *ser español, de intachable conducta, tener título de Licenciado en Derecho y ser mayor de veintitrés años y menor de treinta, y gozar de buena salud (...)*. El decreto también establecía que las *primeras oposiciones* a la nueva carrera, *han de tener lugar en Marzo de 1929*.

Por lo tanto, y como va dicho, nuestro protagonista podía ingresar en el cuerpo consular, ya que además de ser español, y tener (al menos en el ámbito civil, no sé en el eclesiástico) una intachable conducta, poseía el título de *licenciado en Derecho*, lo que limitaba mucho la cantidad de posibles opositores. ¡Qué bien había hecho en estudiar derecho civil en Zaragoza, a pesar de los riesgos que con ello había corrido!

El tope de edad de 30 años hizo que llovieran críticas. Pero Escrivá lo veía como otra señal del Cielo o de Fortuna. Fue muy grande, y con razón, el malestar de muchos potenciales opositores cuando se supo que, por decreto, se había fijado en 30 años la edad máxima de los aplicantes para el llamado a oposiciones para la carrera consular. El malestar surge porque no se celebraban oposiciones desde 1921... por lo que había personas que, por el nuevo límite de edad máxima, no podrían aplicar y no habían podido presentarse antes porque no hubo llamado a oposiciones... Además, había candidatos que se venían preparando en academias, desde hacía tiempo (¡años!), para estas oposiciones, y que en el interín cumplieron 30, sin saber que ese límite se impondría cuando se concretara el esperado llamado; por tanto, veían esta limitación como una injusticia. Pedían una excepción, sólo para este llamado, sólo en esta ocasión. Escribieron cartas, acudieron a la prensa, movieron contactos. Pero no se concedió la dispensa ni se cambiaron las bases [realmente, pienso que tenían razón al protestar]. Con estas restricciones de edad, serían poquísimos los candidatos que se podrían presentar, muchos menos que en unas oposiciones normales... Y Escrivá sentiría un cierto alivio al saber que finalmente no habría opositores de más edad, que a lo mejor tuvieran incluso más méritos. Se limitaba el *pool* de opositores, lo que evidentemente aumentaba sus posibilidades. Y eran ¡70 puestos!

Tope de 30 años de edad. Al joven abogado Escrivá Albás le brillarían los ojos. ¡Era su oportunidad! Sabemos, de memoria, que en 1928 sanjosemaría tenía 26 años. Por lo tanto, ingresaba en el estrechísimo marco de edades que podrían opositar. Era casi un milagro.

Algo de la providencia. Una enorme alegría. En definitiva, este requisito lo colocaban en el afortunado y reducido grupo de jóvenes *licenciados* con posibilidades de opositar luego de tantos años...

Durante 1928, el futuro Fundador, habría ido averiguando los requisitos del llamado. Preguntaría aquí y allá. En la Universidad, en las academias. Rezaría. Compraría la prensa. Se turbaría con determinados rumores de requisitos, que después se demostrarían infundados. Encomendaría para que no se eliminara el requisito de edad, con lo que se hubieran duplicado o triplicado los candidatos... A lo mejor, compartiría sus proyectos con Isidoro Zorzano. Lo de Isidoro es singular. Hacía años, siendo compañeros de Instituto, *los dos habían pensado en ser sacerdotes*. Lo de Isidoro no fue una idea peregrina. Sabemos poco de eso, pero es cierto que Isidoro incluso fue a hablar con el Obispo de Calahorra. Los dos compañeros considerando el sacerdocio, precisamente en el verano de 1918. ¡Sorprendente y poco analizado! Isidoro lo medita, visita al Obispo, y se decanta por no ingresar, mientras que su compañero José María se decanta por ingresar. De todas formas, yo creo que Isidoro tendría en el fondo de su cabeza y de su corazón, aquellas dudas en la primera mitad de 1918, su conversación con el Obispo; recordaría a su compañero José María que sí había estudiado para sacerdote (y quien había jurado lealtad al Obispo de Calahorra...). Tengo para mí que Isidoro veía en José María a quién él hubiera llegado a ser, de haber estudiado para sacerdote; y José María vería, por su parte, en Isidoro un ejemplo de en quién se podría haber convertido, si en el verano de 1918 hubiera tomado el otro camino... Al igual que veía en Francisco Moreno Monforte cuál podría haber sido su vida de haber dejado el sacerdocio siguiendo los pasos de quien probablemente fuera el único amigo que tuvo en su juventud y en el seminario. Cuál hubiera sido su sueldo en 1928 si en 1924, en medio de su crisis vocacional, y gritando y rezando y grabando con un clavo UT SIT!, si en ese momento no hubiera optado por el subdiaconado y se hubiera puesto a vender coches en Barcelona junto con su amigo (cfr. Capítulo 5<sup>2</sup>).

Mi relato, pues, tendrá tres personajes, Zorzano, Moreno, Escrivá, que van tomando distintos caminos, y se miran mutuamente pensando “qué hubiera sido de mí sí...”.

Creo que es plausible suponer que Isidoro sería un buen confidente de Escrivá, en aquellos encuentros que mantuvieron, anteriores al memorable reencuentro de 1930 en la calle Nicasio Gallego (que veremos en el Capítulo #13). En efecto, creo que, desde su situación vital, Isidoro comprendería las dudas que en 1927-1928 le exponía su excompañero José María. En diciembre de 1928 Isidoro le escribía a José María: “Cuéntame lo que haces. ¿Vas a seguir por fin la carrera Consular?”

A lo mejor Isidoro también valoraría como un error que su compañero no hubiera abandonado el seminario a su hora; y compartiría el diagnóstico que le presentaba Escrivá, del tratamiento absolutamente injusto que el Arzobispo de Zaragoza le estaba dispensando (según el relato que del asunto haría nuestro narcisista protagonista), que le

impedía siquiera *alimentar* a los suyos. Los dos amigos hablarían también de la vida de Paco Moreno y de otros conocidos.

En definitiva, que Escrivá tenía todo muy encaminado para las oposiciones para la carrera consular, lo hablaría con Isidoro, y vería con ilusión la alineación de los astros y constelaciones, alineación que no se había producido en siete años, y que ahora en 1928 se configuraba: una cantidad de plazas, unos salarios, un limitado número de opositores, unos estudios de licenciatura y doctorales, etc, etc.

Desde antes de la publicación del Real-Decreto era *vox pópuli* que habría oportunidades laborales muy atractivas en Asuntos Exteriores... Escrivá soñaría despierto con las nuevas y venturosas posibilidades que se abrirían y que tenía tan al alcance de la mano. En concreto, desde al menos diciembre de 1927, se sabía que el Gobierno realizaría una reforma en la carrera diplomática y consular. Todavía no se conocían los detalles, pero el general Primo de Rivera, Marqués de Estrella, tenía a estudio un proyecto de reforma. Durante 1928 fue creciendo cada vez más la expectativa con la reforma y con las nuevas oposiciones..., así como voces contrarias a la fusión de las carreras, que también se hacían sentir en la prensa.

Escrivá sabía que contaba con su licenciatura en Derecho, como requisito mínimo para opositar. Pero necesitaba más méritos para el concurso que se avecinaba. Era una oportunidad que no dejaría que se escapara. Por tanto, *tomó el firme propósito de terminar su doctorado cuanto antes*. Así, en junio, y a sugerencia de Pou, decide escribir una tesis nada menos que en (¡sorpresa!) *derecho internacional*. Por tanto, un tema de *ciencia civil*, y no en temas de *ciencia eclesiástica*, en la que, si bien había temas “bonitísimos”, no aportarían mucho a su postulación al Ministerio... En mi relato es muy claro, por tanto, el *motivo* de elegir en 1928 una tesis en derecho civil internacional...: para opositar a Asuntos Exteriores (el tema de la tesis después no se concretaría, porque una vez que pasaron estas oposiciones, es evidente para mí que Escrivá no tendría ya ningún interés en el derecho internacional sino que le resultaba útil en el contexto de las oposiciones...).

En el proyecto de terminar *cuanto antes* el doctorado (¡después de más de un año sin avanzar...!), Escrivá decide solicitar matrícula el 31 de agosto de 1928 para tres de las cuatro asignaturas que constituían el doctorado (recordemos que, si bien hacía casi un año y medio que estaba en Madrid, y que podía haber *concluido* ¡en ese tiempo! su Doctorado, ya que en principio no demandaba más de un año, hasta ese momento Escrivá todavía no había avanzado *en nada*). Ahora tenía un motivo cierto, que lo movía realmente a esforzarse en esos estudios y concluirlos. Había estado “perdiendo el tiempo” con los pobres y enfermos, a los que, de todas formas, dedicó realmente mucho menos tiempo del que las hagiografías nos han hecho creer... En cualquier caso, su futuro no estaba en el servicio sacerdotal a los predilectos del Señor, sino en ingresar en una profesión civil, con una remuneración acorde a sus grandes talentos. Por tanto, el tema de la tesis doctoral sería en derecho internacional (civil). Y además haría unas asignaturas que le resultarían un gran añadido (un mérito extra) para su postulación: lo despegarían de los opositores

que sólo tenían la licenciatura... En concreto, la asignatura *Derecho internacional*. En mi relato no es casualidad que Escrivá se matricule el 31 de agosto, estudie *de apuro* esta y otra asignatura, y se examine de ambas y las apruebe el 29 de septiembre de 1928. Todo pensando en las oposiciones que habrían de publicarse... Ciertamente, no se pueden estudiar estos avances del doctorado de Escrivá en 1928 (Rodríguez, 2008, pp. 30-34), sin considerar que el objetivo (*inconfesado... e inadmisibile...*) era el de opositar en la carrera consular, con la que abandonaría el sacerdocio (esto segundo no espero que los prelaticios lo incluyan todavía en sus análisis, pero el objetivo inconfesado sí...).

Además de los estudios en la Universidad Central, enfocados ahora –tesis incluida- en temas civiles, y en concreto de Derecho Internacional, Escrivá se prepararía para otros aspectos concretos de los ejercicios de oposición.

Los candidatos debían estudiar un programa (geografía política, económica y mercantil; derecho internacional; legislación y estadística comercial, aduanera y de navegación; protocolo y régimen de pasaportes, etc.) y realizar dos ejercicios durante su oposición. El primer ejercicio se desarrollaría en común, por escrito, y en un plazo máximo de seis horas. Se debía escribir un tema del programa, entregando un ejemplar a mano, otro a máquina, y por último un ejemplar en taquigrafía española. El ejercicio se debía redactar en español, francés y en otro idioma extranjero a elección del opositor. Escrivá había realizado varios cursos de francés (en el bachillerato y también en el seminario), pero no sé si lo practicaba lo suficiente. Era importantísimo: era el *idioma de la diplomacia*. ¿Tal vez Escrivá hubiera asistido a clases particulares de repaso de francés? Porque, si no, es poco probable, a mi modo de ver, que hubiera estado en condiciones de aprobar esa instancia. No se podía arriesgar cuando había tantos miles de pesetas en juego... ¿Aprendería alemán o inglés? Probablemente solicitaría examinarse en italiano (y además sabía latín, y más adelante, en sus oposiciones para auxiliar administrativo manifestaría que querría acreditar sus conocimientos de francés, italiano y latín, aunque aquí exigían lenguas vivas). ¿Aprendería taquigrafía? (Un detalle es que los ejercicios de taquigrafía y mecanografía no exigían *velocidad*, no se verificaban *al dictado*, supongo que en el caso de estos cargos era más una formalidad; en cambio para los auxiliares administrativos que veremos a continuación, sí se exigía velocidad..., porque el auxiliar era más un trabajo de secretaria y todavía en nuestra historia no hemos bajado hasta ese escalón...

El segundo ejercicio de oposición sería oral, durante hasta tres horas, frente a un Tribunal constituido en sesión pública. Entiendo que Escrivá no llegó a esta instancia, pero ¿se hubiera presentado vestido de sacerdote? Porque no creo que al tribunal le cayera en gracia (más allá de alguna broma en voz baja entre ellos) ver que el opositor fuera un presbítero. En caso de ser el ganador, se transformaría en un funcionario sujeto a muchas restricciones: a los vaivenes de destino impuestos por su Obispo y no por el Ministro... Por tanto, podéis pensar vosotros cómo os imagináis a José María Escrivá, con su buen humor, sus 26 años, y sus títulos en Derecho civil, de pie frente al tribunal del Ministerio: ¿se presentaría de sotana y sombrero tapando la “gran tonsura que llevaba entonces”, o

vestido de *señorito*, de traje y corbata, *con aires de aspirante a diplomático*? ¿Cómo sería más probable que ganara una de esas plazas con las que tanto soñaba?

## 8.2 ¿Por qué Escrivá no siguió la carrera consular?

Aquí no sé exactamente cómo sucedieron los hechos. Probablemente, Escrivá decidió no opositar en este llamado tan especial, que tenía muchos cupos, pocos candidatos, y buenos sueldos. Pero no debemos descartar que se hubiera presentado al concurso, y que hubiera fallado en las oposiciones o no hubiera cumplido uno de los requisitos.

Daremos por bueno que (a lo mejor un 2 de octubre...) decidió no presentarse, y en cambio fundar el Opus Dei, y dejar de lado trabajos incompatibles con su condición sacerdotal, y que probablemente le hubieran implicado un destino en el exterior ¡evidentemente no determinados por su obispo! Pero ¿por qué decidió no presentarse? La pregunta es muy relevante ya que pocos meses más adelante sí lo veremos presentar toda la documentación para unas oposiciones ¡para ser un simple auxiliar administrativo en el mismo ministerio! ¿Por qué, entonces, Escrivá no se presentó a las oposiciones a la carrera consular que resultaba mucho más atractiva y congruentes con sus estudios y su situación? No lo sé a ciencia cierta. No sé si fue por motivos externos o internos.

Comencemos por los externos. Repasemos los requisitos del Real Decreto-Ley n. 1.612, vistos anteriormente: *ser español, de intachable conducta, tener título de Licenciado en Derecho y ser mayor de veintitrés años y menor de treinta, y gozar de buena salud (...)*. Providencialmente, Escrivá cumplía con el requisito de ser licenciado en Derecho, y pertenecía al estrecho grupo de edad entre 23 y 30 años. Ya hablamos antes del tema de los idiomas, que de todas formas no ingresaban en los requisitos primeros para ingresar en las oposiciones, sino que sería evaluado durante los ejercicios. ¿Por qué no opositó?

Mi impresión es que Escrivá se llevó una tremenda decepción cuando en el Reglamento del Cuerpo Diplomático se encontró con otro requisito, que no estaba en el Real Decreto de 1928 [o a lo mejor alguien se lo indicó antes de que el *nuevo* Reglamento fuera publicado]. En concreto, allí establece que el primer requisito que deben cumplir los opositores es *ser español y de estado seglar*.

No creo que el requisito de pertenecer al *estado seglar* se haya añadido para evitar a Escrivá, y a lo mejor existiría en Reglamentos anteriores al nuevo que se utilizó para estas oposiciones a la carrera unificada. Pero quién sabe... Por ejemplo, en las oposiciones celebradas en 1920 para 18 cargos en la carrera consular (recordemos que desde entonces no había ningún llamado para ocupar cargos vacantes), el primer requisito establecía *ser español y mayor de edad*. No hablaba de pertenecer al estado seglar... como tampoco lo mencionaba el Decreto de 1928. Sin embargo, en el *nuevo* Reglamento, el de la *carrera unificada*, sí se establece específicamente que el opositor debe pertenecer al estado seglar. Algo que parecería evidente, pero sin embargo a lo mejor no estaba explícitamente indicado antes, y ahora en que el presbítero Escrivá se presentaba, lo incluían... ¿Casualidades?



En la carrera consular se ingresará por oposición, por la cuarta categoría, entre los que reúnan las circunstancias siguientes:

- 1.ª Ser español y mayor de edad.
- 2.ª Acreditar buena conducta moral.
- 3.ª Escribir y hablar con corrección el francés, y traducir además otra lengua viva.
- 4.ª Ser licenciado en Derecho civil o administrativo y tener aprobada en Universidad la asignatura de Derecho internacional.

La forma y materia de las oposiciones se determinará en el reglamento.»

(Requisitos de 1920 para la carrera consular, que no explicitan ser seglar).

La exigencia (por otra parte, bastante obvia) de no ser religioso o presbítero, se ve que es posterior. Mi impresión es que Escrivá comenzó a realizar averiguaciones para opositar. Comenzó a mover algunos contactos e influencias. No sé si acudiría a informarse vestido de sotana o de señorito... El tema, estoy seguro, es que los que establecieron las bases probablemente nunca jamás pensaron que un clérigo fuera a opositar para la carrera diplomática y consular, ahora unificadas. Era algo que no se había visto, como tampoco creo que se hubiera visto que un sacerdote presentara una solicitud de rehabilitación de un título de Marqués... Escrivá descoloca ([era desconcertante](#), como ya escribí en 2021). En cualquier caso, aquí sucede algo llamativo. Si bien el Real-Decreto de 1928 establecía como requisito ser español, en la convocatoria se añadió un nuevo impedimento. No debieron ser muchos, a mi modo de ver, los *presbíteros* que comenzaron a averiguar los requisitos que se necesitaban para opositar.... A lo mejor, quién sabe, alguno de los funcionarios les llamó la atención que se presentara este *licenciado en Derecho*, que cumplía además el requisito de ser español, y también los requisitos de edad... pero que ¡era presbítero!

¿Qué hacer, entonces? Lo primero, vestir de paisano. Pero supongo que en algún documento de identidad constaría que Escrivá pertenecía al estado eclesiástico... No había mucha solución posible... era una salida laboral que se *esfumaba* (no se podía solucionar rápidamente: su amigo Paco Moreno no logró la secularización hasta muchas décadas más tarde). Imposible. Una puerta que se cerraba.

Isidoro se lamentaba con José María, y el 4 de enero de 1929 le escribía: “Siento infinito lo que me dices de las oposiciones; tal vez te disponga Dios otra orientación.” Escrivá estaba triste, las pesetas habían estado tan al alcance de la mano, pero algo (a lo mejor el requisito de ser seglar), se lo habían impedido. E Isidoro también se dolía por el fracaso. Lo siento infinitamente.

El motivo interior para no presentarse a las oposiciones creo que es más “saludable”. Consiste en afirmar que el 2 de octubre de 1928 Escrivá se decidió definitivamente por el sacerdocio, y proyectó salir adelante mediante una fundación (cfr. Capítulo #1). La decisión profunda y vital que tomó en aquel día excluía la carrera diplomática. Sin embargo, es probable que los propósitos le duraran muy poco, como se aprecia en *otros*

*muchos sucesos* de su vida: de hecho, no tenemos que dejar pasar mucho tiempo hasta verlo con las oposiciones para auxiliar administrativo...

Recordemos que Escrivá decidió avanzar con el doctorado, y aprobó dos asignaturas (Derecho Internacional e Historia del Derecho) el 29 de septiembre de 1928. Exactamente el día *anterior* a comenzar sus ejercicios espirituales que implicarían un cambio radical en su vida. Añado que acudió a esos ejercicios *obligado*, ya que hacía años que no los hacía y estaba obligado a ello cada tres años por el CIC<sup>3</sup>. Acude al convento de los Paúles con el *corazón dividido*. Por un lado, el proceso de crisis y la ayuda que le estaban prestando otros sacerdotes para lograr *recuperar su vocación*, mediante una fundación (cfr. Capítulo #xxx); y por otro su deseo más profundo, el de triunfar, embolsar miles de pesetas, salir del sacerdocio y ganar –sin dudas- las oposiciones al Ministerio, para las que tan concienzudamente se estaba preparando. Llegó al convento de los Paúles con estos dos caminos abiertos. En la mañana del 2 de octubre tomó una decisión que suponía definitiva: no continuar el camino de las oposiciones, sino entregarse a lo que era su vocación sacerdotal. Fue una decisión que involucraba todo su pasado, todos los errores y desaciertos que había cometido, que lo involucraba en el futuro. Pero era una decisión acertadísima, que dejaría contenta a su madre Dolores, y a tantas personas. ¡Ya no más, Señor, ya no más! ¡Aceptaba el peso de su vocación, de todo lo que traía consigo el ser sacerdote! Recopiló con alguna unidad las notas sueltas que venía tomando (cfr. mi colaboración de 2017 sobre el [texto camaleónico](#)), se vio a sí mismo como burrito sarnoso, lleno de miserias y de falta de amor de Dios. Lloró. Se decidió firmemente a aceptar la carga que el Señor ponía sobre sus espaldas: perseverar en su sacerdocio y salir adelante mediante una fundación.

### 8.3 La montaña rusa.

No sé hasta qué punto Escrivá había avanzado en sus oposiciones que el Real-Decreto había convocado para marzo de 1929. Tenemos la certeza de que, antes del 2 de octubre, Escrivá de improviso se había decidido a avanzar en sus estudios doctorales, e incluso con una tesis en derecho internacional. Probablemente se había ejercitado también en francés, en taquigrafía, etc. Compartió con Isidoro sus sueños. En un determinado momento decide no opositar, no sé si por motivos interiores/personales (2 de octubre), o por motivos externos (que se prohibió expresamente que los clérigos participaran de las oposiciones). En cualquier caso, el requisito reglamentario de ser *seglar* lo dejó definitivamente fuera del posible concurso de oposición, y Escrivá lo tomaría como una injusticia, con mucho dolor.

Mi impresión es que Escrivá, aunque se hubiera decidido a fundar durante sus ejercicios espirituales, en seguida volvió a caer en la tentación de conseguir las 6.000 pesetas que tan fáciles parecían a sus ojos. Y volvió a las andanzas para las oposiciones. Probablemente se presentaría en el ministerio, vestido a lo mejor de sotana, para venir a enterarse que los *presbíteros* estaban excluidos de las oposiciones. El joven abogado se enfadaría, cosa habitual en él y que se haría proverbial, aunque omitida en las hagiografías. Digo que se enfadaría, gritaría un poco con voz aflautada diciendo que el

Real Decreto-Ley n. 1.612 no establecía esa limitación, que era una injusticia y un abuso, etc, etc. Pero no habría caso. Incluso si hubiera presentado algún recurso (lo que sería muy divertido...), le habrían negado la posibilidad de opositar. Y Escrivá, que había decidido opositar, después decidió la fundación, y después volvió a las oposiciones (supuesto), se vio, para amargura personal, de nuevo en el camino de la fundación, y nuevamente a opositar (para auxiliar). Un ida y vuelta. Por eso, ante la evidencia de que *volvió a opositar para auxiliar administrativo*, yo creo que el verdadero motivo para no opositar como *diplomático* fue extrínseco...

¿Cómo llevó Escrivá este revés? ¿Por qué escribí que volvió al proyecto de fundar con *amargura personal*? Veamos fragmentos de un par de cartas que nos sirven para iluminar... Evidentemente, las leeremos bajo mis hipótesis, y no bajo la visión canonizada... Son dos cartas, de las que han publicado tan sólo unas pocas líneas (¿¡para cuándo la publicación completa del epistolario, así nos dejamos de hacer tantas suposiciones!?).

Las pistas sobre la reacción de Escrivá ante este fracaso con la carrera diplomática las tenemos en dos cartas de Isidoro Zorzano. José María e Isidoro tuvieron algunas conversaciones sobre el futuro de cada uno. Escrivá le había planteado sus proyectos. En carta de 9 de diciembre de 1928 (recordemos que Escrivá supuestamente ya había recibido la luz del 2 de octubre), Isidoro le pregunta a su amigo “¿Vas a seguir por fin la carrera Consular?” (el “por fin” da a entender que ya lo había pensado varias veces... no se vislumbra siquiera un dejo de sorpresa del amigo al ver a un presbítero opositando para diplomático: más bien da a entender que era un proyecto largamente deseado: “por fin”). Escrivá responde, en una carta que no se hizo pública. Probablemente fue redactada en un tono de tristeza y fracaso, a lo mejor incluso de injusticias sufridas. Escrivá estaría devastado al ver como esta oportunidad se le escapaba de las manos... Zorzano se *compadece* de la mala fortuna de su amigo, y le escribe el 4 de enero de 1929 “Siento infinito lo que me dices de las oposiciones; tal vez te disponga Dios otra orientación”. Por algún motivo, los sueños de Escrivá se vieron frustrados, el camino tan promisorio que se había trazado se vio bloqueado. Su amigo siente *infinitamente* que José María no pueda pasar a trabajar ¡como cónsul o embajador...! Dentro del puzle que estoy construyendo, el tono de las cartas me parece clarísimo, leído en el contexto de mi relato que no es el prelaticio... A lo mejor se pueda acceder a esas cartas, porque deben ser muy edificantes: son la correspondencia entre un santo de altar y un siervo de Dios que algún día será beato, y al que tantos miles le rezan en su estampita. ¿Por qué no liberan tan edificante correspondencia?

Cerrado ese camino a diplomático, Escrivá se enfocó en salir adelante mediante la fundación. Era la decisión que había tomado a principios de octubre. Recordemos que ahora estamos a fines de 1928. La literatura prelaticia nos indicó que Escrivá no se veía como fundador de nada. Estuvo desde el 2 de octubre, y *durante todo el año de 1929*, buscando alguna institución para incorporarse a ella como el último. Según los prelatios, después de esta búsqueda para pedir la admisión en otra institución, a comienzos de 1930

y por acción de la Divina Providencia, sanjosemaría se dio cuenta que él tenía que ser el fundador sin fundamento. Sin embargo, recientemente nos hemos venido a enterar, por un testimonio externo a la Prelatura, que Escrivá ¡ya en 1928! quería concretar su proyecto fundacional (este dato es increíble, y ameritará verlo con más detalle en el Capítulo #32 con Blas Carda). [Esto de querer pitar como el último en otra institución, casi como numeraria auxiliar, es otra mentira prelatia: lo que quería Escrivá era copiar reglamentos de otras instituciones, para ser él mismo fundador, y jamás pedir la admisión en otro sitio, porque en ese caso tendría a lo mejor que ser él quien *entregara* dinero y no que lo recibiera y así poder mantener a los suyos. Y menos irse a vivir a otro país sin su madre, hermana y hermano... Adelanto aquí en notas al pie unos párrafos del Capítulo #1<sup>4</sup> y del Capítulo #10<sup>5</sup>]

Escrivá estaba sin rumbo. Era un ida y vuelta. Su corazón (¡y no solo sus deseos, sino también sus *acciones* concretas y externas!) pasaba del sacerdocio, a la carrera diplomática, a la Fundación, a la decepción por no poder opositar a la carrera consular, a su deseo nuevamente de fundar, a opositar al Ministerio para ser auxiliar administrativo... a abandonar el proyecto de oposiciones, y un 14 de febrero ¡ahora sí! decidirse finalmente a fundar. Increíble.

Yo veo a Escrivá como en una montaña rusa, un cambio constante de rumbo, de horizontes. Se cumplía a la letra el juicio que, años antes, había realizado el Rector del Seminario sobre el carácter de Escrivá, y que resultó tan exacto y profético: *inconstante y altivo*.

Al poco tiempo de reenfocarse en la Fundación (diciembre de 1928), y de asesorarse con otros sacerdotes y consejeros para ver cómo avanzar en su proyecto (cfr. Capítulo #32 Blas Carda), su corazón vuelve a caer en la tentación de seguir una carrera en el Ministerio. Será el episodio que veremos en el numeral siguiente, el de las oposiciones para ser Auxiliar Administrativo en 1929. Es un *fracaso*, un escalón inferior frente a la primera alternativa de la carrera diplomática. En definitiva, Escrivá se tuvo que contentar con este empleo, para el que había menores requisitos de ingreso, y menor salario. Tanta desproporción había entre el trabajo de auxiliar de administración, y las calificaciones del Rvdo. Escrivá (Licenciado en Derecho, estudiante avanzado de Doctorado, ¡y presbítero!, y candidato a diplomático y no a mero auxiliar), que hasta el Sr. Spottorno, director de Personal del Ministerio, lo trata de disuadir de sus intentos de opositar para unas posiciones tan bajas: le dice que esas plazas *son muy poco para un Reverendo*. Era evidente, pero a Escrivá, a estas alturas, le servirá cualquier cosa. Spottorno, con mucha sensatez, le indicará que estaba sobrecalificado para el puesto de auxiliar administrativo, y que hasta desdecía de su condición: era muy poca cosa para un presbítero... Estoy convencido que Sanjosemaría por unas pocas pesetas era capaz de cualquier cosa, con tal de no volver a Zaragoza..., y probablemente de dejar el sacerdocio.

(La grafía Sanjosemaría o Escrivá se la debo a Gervasio. Es muy pero muy apropiada. Y su devoción por [mamón](#) no es algo que haya surgido entre los mármoles y el camafeo de

ágata de la década de 1960 en Roma (que ya hablaremos), sino que su sed de dinero viene de los años 20 y 30 y sirven para entender gran parte de su vida. Siguiendo la pista del dinero, podemos entender decisiones de Escrivá que parecerían alocadas.)

(A Pedro Rodríguez le puede servir el dato sobre quién era el Spottorno que menciona en su artículo de 2008 sobre el doctorado de Escrivá y que no tenía identificado. Entiendo que el Spottorno que interactúa con Escrivá y le dice que *una plaza de auxiliar administrativo es muy poco para un Reverendo* es don Ricardo Spottorno y Sandoval, *Jefe de Personal, contabilidad y obra pía*: uno de los cargos más altos en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Un buen *enchufe* para las oposiciones, ya que era el responsable último de la posible incorporación del joven presbítero como funcionario del Ministerio...).

La *carrera diplomática* era manifiestamente incompatible con la *carrera eclesiástica*. Por ambas partes. Por ejemplo, los diplomáticos que eran agregados y querían ascender a la categoría superior, debían haber prestado servicio en el extranjero durante dos años. Eso es un requisito difícil de cumplir para Escrivá, si hubiera seguido dependiendo del Arzobispo de Zaragoza (o del de Madrid o el de Cuenca), o más en general, si hubiera seguido siendo sacerdote. Aunque no se deseara hacer carrera eclesiástica (y contentarse con el puesto que tuviera en la diócesis, sin pretender ascender), la carrera diplomática era incompatible con la condición presbiteral de Escrivá, sujeta a la obediencia a su Obispo. Por su parte, desde el Ministerio evidentemente no verían con buenos ojos a un presbítero como representante del país en el exterior, y por las múltiples restricciones que implicaba su condición sacerdotal. Les debía parecer evidente que ningún sacerdote se presentaría a las oposiciones, pero sin embargo, allí tenían a Escrivá haciendo averiguaciones. Por tanto, alguien incluyó el requisito (básico y evidente) de que los opositores debían pertenecer al *estado seglar*. A ese funcionario que incluyó este requisito en el Reglamento tendríamos que “agradecerle” lo que hizo, porque con eso le consiguió a la Iglesia nada menos que un santo de primera categoría. En efecto, si Escrivá hubiera podido opositar y comenzar su carrera diplomática, ciertamente no hubiéramos tenido a quien, años más tarde, fuera sanjosemariaescrivadebalagueryalbas. ¡Un “*gracias*” sentido al que estableció ese requisito! Hizo que la administración pública perdiera un candidato que probablemente hubiera sido un diplomático *del montón*, pero sin embargo dirigió sus pasos (aunque dando bandazos y a los tumbos), hacia los altares y la santidad, para ser *modelo* de virtudes heroicas.

En la versión final de este capítulo leeremos algunos artículos de prensa de la época que explican la carrera consular. Es *imposible* sostener lo que últimamente afirman los prelaticios: estas ocupaciones seculares eran compatibles con el sacerdocio. Es muy curioso que Escrivá, siendo sacerdote y supuestamente entonces habiendo fundado el Opus Dei, tuviera estos proyectos... La cátedra universitaria que le proponía Pou de Foxá para hacer *carrera académica* era, dentro de todo, un proyecto más compatible con su vocación. ¿Pero la *carrera consular*? con destinos por todo el mundo, no establecidos por su obispo... (en la siguiente sección veremos los itinerarios vitales de algunos otros

oposidores para tener como referencia lo que podría haber sido la vida de Sanjosemaría en caso de prosperar sus proyectos personales...).

El requisito de pertenecer al *estado seglar* que se exigía para diplomáticos de 1928, no se establecería (afortunadamente) para los puestos de auxiliar administrativo en 1929... Y ahí tendremos nuevamente a nuestro Fundador, que iba montado en su carrito de montaña rusa, *con altibajos y revueltas*, presentándose a las oposiciones ahora de auxiliar, como veremos a continuación.

#### 8.4 Auxiliar administrativo

Este es un episodio lamentable. Peor que el de la carrera consular, si cabe. Así como estos, hay varios episodios de la vida de Escrivá que son una mezcla extraña, entre patética, indignante e hilarante.

Recordemos que estamos ante dos eventos similares, pero distintos. Uno es el de la carrera consular (unificada en 1928 con la diplomática, y para la que se celebrarían oposiciones luego de muchos años, y para un grupo muy reducido de opositores), y por otro está la gestiones, también en Asuntos Exteriores, para ser auxiliar administrativo.

El tema de la colocación como auxiliar administrativo fue tratado por Jaume (aquello del oficinista, los conserjes, y los legajos de la querida Ruritania, de la [entrega n. 27](#)), y por [Luis Español Bouché](#) de manera irónica y documentada. A lo que ellos escribieron, le añadiremos algún detalle en nuestro trabajo final, teniendo como referencia el (fracasado) *proceso anterior* de oposiciones para la carrera diplomática...

Escrivá, por los motivos que fueran, no prosperó en el atractivo proyecto de obtener una colocación en la carrera consular. Sin embargo, y podemos decir *lamentablemente*, Escrivá no borró de su horizonte esta opción de una colocación civil... Su *frustración vital*, con su sacerdocio, con su vida toda, era tan profunda y arraigada, que al año siguiente volvió por el mismo camino... En 1929 el joven presbítero *desciende* un escalón en sus pretensiones y se prepara para opositar para ser un simple... auxiliar administrativo... En dignidad social, en calificaciones, en sueldo, es clarísimo que el nuevo cargo al que aspiraba nuestro protagonista estaba no uno sino varios escalones por debajo del proyecto de 1928, también en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Reconozco que todavía era una salida laboral digna: había formas peores de desbarrancar...

El sueldo de un auxiliar administrativo de primera clase en Asuntos Exteriores era de 2.500 pesetas. Si bien era sensiblemente inferior a las 6.000 con que comenzaría la carrera consular, era un muy buen sueldo para Escrivá. Como referencia, por su trabajo de capellán en el Patronato de enfermos cobraba 600 ptas. de sueldo y el resto de los estipendios, para totalizar unas 1.500 pesetas anuales. Y recordemos que 2.500 pesetas sería el monto total anual que recibiría en 1942 como Rector-Administrador del Real

Patronato de Santa Isabel. En definitiva, que para Escrivá las 2.500 pesetas anuales como auxiliar administrativo sería un magnífico sueldo, por el que valdría la pena “quemarse”, jugarse la reputación.

Escrivá, además, vería esta colocación como fácilmente alcanzables: sumaría puntos por su condición de licenciado en derecho, que no se necesitaba para el cargo, pero que mostraría su valía. Evidentemente, y pese a lo que los prelaticios afirmen, este trabajo *también era incompatible* con su condición sacerdotal... Consistía en tareas de secretaría que no requerían mayor titulación, y que implicaban pasar a máquina textos, realizar copias (*al dictado*, ahora sí, y a diferencia de los requisitos para la carrera consular) para sus jefes en el ministerio, etc.

A lo mejor tendría incluso que recibir todo tipo de órdenes de los jóvenes diplomáticos (recordemos: menores de 30 años...) que habían obtenido plaza durante las oposiciones del año anterior... y entre los que él soñó tantas veces con estar... Sería humillante. Pero había que hacer de tripas corazón. Ahora se contentaría con ser su auxiliar, con prepararles el café, pedir una conferencia telefónica, tomar notas en taquigrafía de algún discurso, sentado en una silla, mientras su jefe caminaba por la habitación, fumando, y después pasarlo en limpio a máquina, etc, etc. Es evidente que el joven *presbítero-administrativo* no podría oficiar la bendición eucarística que le solicitara doña Luz Casanova para los niños o enfermos de su Patronato, porque estaría copiando al dictado de su jefe una minuta para enviar al consulado de la India. [Pedro Rodríguez llega a afirmar incluso que el trabajo de auxiliar de secretaría “le hubiera asegurado su estancia en Madrid”. Pero qué disparate. ¿Asegurar su estancia en Madrid con independencia de lo que dijera el Obispo Eijo, que quería expulsar al enorme número de sacerdotes extradiocesanos que llegaban a la capital en busca de un mejor pasar? ¿o con independencia de lo que estableciera el Arzobispo de Zaragoza, que era el ordinario de Escrivá? ¿Una plaza de oficinista en un ministerio le *hubiera asegurado* la estancia en Madrid siendo sacerdote? ¡Sorprendente! Tal vez el joven presbítero estuviera amparado en algún canon del CIC 1917 en que afirmara que los presbíteros que trabajaran de auxiliares de secretaría para algún Ministerio quedaban exentos...]

En la Real Orden n. 21, publicada en la Gaceta de Madrid n. 197 de 16 de julio de 1929 apareció un llamado que despertó el interés del joven Escrivá. Las tareas en lo de doña Luz Casanova se estaban haciendo cuesta arriba. Y había que ganar esas pesetas para mantener a su familia (y seguir reteniendo en casa, muy sometida, a su hermana Carmen, para que no pudiera salir a trabajar como maestra, o al menos recibir alumnos particulares...). En cualquier caso, Sanjosemaria necesitaba ese salario, que su Obispo en Zaragoza le había “negado”; pesetas que en Madrid se hacían también tan esquivas... Escrivá decidió volver a opositar, pasara lo que pasara.

Pensaba que en esta ocasión tal vez tuviera más suerte que en la anterior. Esta vez concurría sobrecalificado. Para estos cargos no se requería ningún título, ninguna licenciatura, y él era licenciado en Derecho y, si se esforzaba, en pocos meses podría

también ser Doctor en Derecho. No podía perder frente a unas secretarias... Tal vez tuviera que mejorar su taquigrafía, pero lo lograría. Eran solamente cuatro plazas (más otras tres de reserva), y, si bien no sabía cuántos se presentarían a esas oposiciones, es probable que ningún candidato a administrativo tuviera sus méritos: casi Doctor en Leyes. Cada vez que pensaba en las 34 plazas de la carrera diplomática, y en las 6.000 pesetas y otros muchísimos beneficios, y en cuán pocos opositores hubo en aquel llamado, y todo eso, su corazón volvería a sangrar por tantas injusticias de las que era objeto. ¡Cuánto sufrió este hombre! Pero había que sacar fuerza de la debilidad, asumir el fracaso anterior, y tener la suficiente humildad para trabajar como oficinista. La necesidad tiene cara de hereje, nunca mejor aplicado. Supongo que los numerarios que conocieron a Escrivá, ya Monseñor, durante las décadas de 1950, 1960 o 1970, jamás se imaginaron que el Padre, supuestamente tan volcado y entregado a la Obra y a los designios clarísimos del Altísimo, hubiera puesto todo su corazón, sus ilusiones, sus esfuerzos, en... ser oficinista, incluso luego de ordenado sacerdote, e incluso *¡después!* de lo que había *visto* en aquel 2 de octubre de 1928... Inaudito. Un episodio claramente incompatible con la imagen que proyectaba Mons. Escrivá, e incompatible también con el relato canonizado, que cada vez se demuestra con grandes fisuras que hacen que el Escrivá histórico, el verdadero, sea tan distinto al sanjosemaría que lograron canonizar.

Según los reglamentos de la época, en la parte práctica de las oposiciones nuestro queridísimo Padre *debía escribir al dictado un párrafo y hacer el análisis gramatical del mismo; efectuar una operación aritmética y una práctica de escritura mecánica*. Para realizar la operación aritmética se sentiría calificado... Si había dado clases de todo, ¡hasta de matemáticas! Porque era un **galeote de la enseñanza**, porque sino **no se come**. Así que la operación aritmética no era un desafío. Tal vez el ejercicio de mecanografía fuera su punto más débil: debería copiar un texto durante 30 minutos. Se tendría que hacer de una máquina de escribir para practicar, ya que a él le gustaba escribir a mano y con la máquina tal vez no fuera suficientemente rápido y preciso. A lo mejor le pediría prestada una máquina a Pepe Romeo. O, quien sabe si acudiría a alguna academia de aquellas que preparaban para las oposiciones (*mecanografía, ortografía, caligrafía, taquigrafía*)... Las había, y muchas, y buenas.





Más adelante, él también montaría su propia academia. Es más, me sorprendí al leer que poco después (en concreto, el 13 de marzo de 1930), en una de las luces fundacionales, Escrivá soñaba con tener **academias de lenguas vivas**. Y así lo dejó escrito en el Apunte n. 12 (que por muy poco se salvó de la [quema de los cuadernos](#)). *Academia de lenguas vivas*, eso vio en marzo de 1930, una empresa que como todas **pague al Estado sus impuestos, y en la que las alumnas todas paguen también**. No sé si también “vería”, como luz de Dios, que en sus academias femeninas deberían ofrecer aquellos cursos *en los que él hubiera necesitado especializarse*: taquigrafía, etc. Ya lo veremos cuando liberen los Apuntes... ¿Por qué escribo esto? Porque tengo la fuertísima impresión de que lo institucional de la Obra, los proyectos corporativos, reflejaban las necesidades, las carencias, los sueños, los traumas, de su Fundador. Aquellos *Apuntes Íntimos* son una mezcla asombrosa entre la enferma interioridad de Escrivá y los proyectos corporativos que más adelante pondría en marcha. Como otros ya han señalado, el Opus Dei refleja demasiado a su Fundador. La Fundación y el Fundador casi se identifican. La Obra es casi un calco de san Josemaría. Y por eso es una institución tan compleja, que nadie sabe a ciencia cierta a qué se dedica, cómo fue su historia, sus idas y vueltas, cuál es su carisma, por qué es tan dañina; y es porque es un reflejo de su fundador, enfermo patológico. En este caso concreto, no tengo dudas que el proyecto de una academia femenina estaba relacionado con su experiencia vital de prepararse para oposiciones como auxiliar administrativo, para lo que debía ejercitarse con clases de mecanografía, caligrafía, lenguas, etc... Y así, todo.

En este marco, el testimonio de Julián Cortés Cavanillas (“*Era en aquella época, José María Escrivá, un tipo de los que hoy se clasificaría como de cura progresista y contestatario, sobre todo en ciertos aspectos exteriores y dialécticos, que vestía con frecuencia de paisano (...).*”) es mucho más creíble que las afirmaciones prelaticias de que nuestro Padre daba *testimonio de su condición, vistiendo siempre de sotana*.

[Recordemos que Cortés Cavanillas conoció a Escrivá en 1928 y es testigo ocular de lo que sucedía en 1929. Como dato divertido para los más mayores, Julián Cortés aparece brevemente en [Vacaciones en Roma](#), una película bastante famosa, en que actuaban Gregory Peck y nada menos que la hermosa y adorable Audrey Hepburn, en su debut en Hollywood (además, ganó un Oscar por este papel).



*“Cortés Cavanillas, ABC, Madrid” se presenta el amigo de Escrivá, y Audrey lo mira y sonr e.*

No s e si en Villa Tevere habr an visto esa pel cula en 1953 o 1954. A lo mejor Gervasio lo sabe ya que vivi  en aquella casa durante sus a os de Colegio Romano (es broma, es viejo pero no tan viejo). Probablemente no la hayan visto con los alumnos, porque a lo mejor, al igual que la princesa de la pel cula, se les ocurrir a *vivir la vida*, y salir de los muros y riquezas de la Villa Tevere... Pero,  qu en sabe?, a lo mejor Escriv  s  la vio. Dir a que lo hac a por un motivo apost lico, porque all  aparec a su amigo Juli n. De la misma forma que dec a que compraba *El Siglo Futuro*, porque all  escrib a un conocido suyo... Pero compraba el peri dico porque le gustaba, porque lo necesitaba. Y a lo mejor vio tambi n *Vacaciones en Roma* porque le gustaba Audrey ( a qu en no?) y a  l no le generar a problemas, porque pod a ver una Venus desnuda sin un mal pensamiento. Pero los alumnos del Colegio Romano, eso s  era un problema, porque no tendr a ni uno ni dos malos pensamientos, sino a lo mejor alguno m s. En cualquier caso, esto no viene a cuento, y queda simplemente recomendar la pel cula y seguir avanzando.]

Tendremos en cuenta que todo este proyecto no fue una idea intempestiva o pasajera. Una locura, fruto de una mala noche. Era una cosa muy seria, pensada, madurada, que implicaba muchos tr mites previos, durante los cuales Escriv  decidi , *en cada paso*, seguir adelante, apart ndose, a mi modo de ver, tanto de su sacerdocio como de su fundaci n.

Por algo a veces Escrivá decía que ese año de 1929 había sido un año perdido, en que no había trabajado por la Obra de Dios... Y es evidente: tenía otras preocupaciones vitales más urgentes, e incompatibles con ser Fundador. Veamos, sintéticamente, la cronología, y pensemos en los plazos...

- 16 de julio de 1929. Se publica el llamado para las oposiciones.
- Los opositores tenían dos meses para presentar su solicitud (hasta el lunes 16 de septiembre de 1929, a las 14 horas).
- En el período intermedio, Escrivá se escribe con su “asesor” Pou de Foxá por este tema de las oposiciones. La carta respuesta de Pou es de fecha 27 de agosto.
- Escrivá tuvo tiempo para meditar su decisión. *Reunidos los documentos*, presenta su postulación el día viernes 13 de septiembre, poco antes de la fecha límite.
- 24 de septiembre, se [informa públicamente](#) que su instancia presentaba la documentación completa y estaba habilitado a continuar con las oposiciones.
- El proceso continuó, y con fecha 2 de enero de 1930 se firma la [resolución](#) por la cual Escrivá se encuentra entre los aspirantes que podían presentarse a las oposiciones que se celebrarían el 17 de enero de 1930.
- Los opositores se presentaron el día jueves 16 de enero, en la Universidad Central, para el sorteo. A partir del día siguiente, ¡y durante más de un mes!, fueron convocados en tandas (la primera de 10 candidatos), para realizar el primer ejercicio de oposición.
- ¿Escrivá acudió al sorteo? ¿Participó luego de los ejercicios de oposición? No lo sé.
- De manera *sorpresiva*, en febrero de 1930, Escrivá desiste de esta salida laboral (no sé si por motivos *extrínsecos*, como en el caso de las oposiciones a la carrera diplomática, o más bien en este caso por motivos *intrínsecos*: a raíz de un episodio ocurrido el 14 de febrero de 1930).
- Finalmente, el 1 de marzo de 1930, Escrivá retira su postulación del ministerio (no sé por qué razón, porque bastaría con no haberse presentado al primer o segundo llamado para quedar descalificado; a lo mejor para que no quedaran las pruebas documentales, o para confirmar frente a los directores espirituales que ya había renunciado firmemente a ser auxiliar administrativo...).

Por tanto, podemos afirmar con toda propiedad que las oposiciones para auxiliar administrativo en Asuntos Exteriores no fue un error por la debilidad de un momento, una decisión acalorada, intempestiva, comprensible... Fue algo muy meditado, con muchas oportunidades de dar marcha atrás y hacer lo que tenía que hacer: ser sólo y exclusivamente sacerdote de Jesucristo.

Además, en este proceso de discernimiento, no olvidemos que desde hacía más de un año Escrivá había tomado la firme decisión (infelizmente frustrada) de opositar a la carrera consular. Es todo un proceso, que recién se detiene, creo que milagrosamente, en febrero de 1930. Hasta entonces, hay una línea muy clara de comportamiento, que en mi relato es incompatible con lo que los prelatos (comenzando por sanjosemaría y el

beatoalvaro) afirmaron que fueron los barruntos del amor que Dios sentía por la Humanidad, y que se concretarían en una luz única que la Divina Providencia derramó sobre la Tierra un 2 de octubre de 1928, abriendo para millones de personas los caminos para ser santos en las ocupaciones cotidianas, que hasta entonces se encontraban cerrados y sin posibilidad de ser recorridos...

Dado que el candidato tenía que conseguir certificados, y documentación diversa, no era “gratis” presentarse a las oposiciones: no es que por pasar frente al Ministerio uno dijera: “Vaya, qué interesante esta oferta laboral, me apunto, aunque después no participe”. No. Había que invertir tiempo en conseguir al menos cuatro certificados, a saber: nacimiento, en el Registro Civil; antecedentes penales, del Registro Central; buena conducta, por la Autoridad local; y certificado expedido por un facultativo que justifique no padecer defecto físico que inhabilite para el servicio, ni enfermedad contagiosa. Escrivá concluyó satisfactoriamente estos cuatro trámites, probablemente en sus ratos libres de las tareas del Patronato de Enfermos... Además, para evitar candidatos “mariposa”, indecisos, con poco interés, el Ministerio exigió que los opositores abonaran, al momento de presentar su solicitud, la no despreciable cifra de 25 pesetas. Creo que equivalía a unos 5 días de salario... La “broma” no era barata. Había que estar decidido en serio. Y tal vez celebrar algunas misas extra para conseguir estipendios que permitieran afrontar este *gasto extraordinario*, sin tener necesidad de disminuir el dinero que entregaba mensualmente a su madre, doña Dolores... Lo digo con un dejo de sarcasmo, pero con verdadera tristeza interior: ¡A esos extremos había llegado el joven sacerdote llegado a la capital proveniente de Zaragoza, por conflictos con toda la curia diocesana, y que no lograba encontrar su rumbo, a pesar de la ayuda que le prestaban diversos sacerdotes santos, para que concretara sus ansias pastorales, sacerdotales, en una fundación para jóvenes! Ciertamente, siento mucha pena al pensar en aquel joven José María de 1928 y 1929. Y siento no ya pena, sino rabia, al considerar en quién se transformó y cómo con sus mentiras y embustes más adelante se hizo realmente millonario, marqués con un opulento pasar, con propiedades a su disposición por todo el mundo, y exigiéndole esclavitudes y fidelidades en nombre de Dios a jóvenes cristianos que querían entregarse a Dios, y él los exprimió como limones para desarrollar su propio y narcisista proyecto personal. Y ni que hablar del invento de las numerarias auxiliares, para proveerse de servicio doméstico gratuito y completamente a su gusto. Pero volvamos al joven y cambiante sacerdote que luchaba por malvivir en el Madrid de 1929, con el terror oculto, que a veces somatizaba, de tener que volver a su diócesis de Zaragoza, a obedecer a su obispo.

Así que durante esos dos meses después del verano de 1929, Escrivá apretó un poco el bolsillo y ahorró esas pesetas para poder presentarse a las oposiciones, sin resentir la economía familiar. Su intención era salir seleccionado y recuperar, con creces, la *inversión* de las 25 pesetas.

### 8.5 ¿Una “casualidad”?

Notemos que *exactamente* en el día de la supuesta “fundación” de la Sección Femenina, estaban teniendo lugar las famosas oposiciones...

Los opositores se presentaban por tandas (las oposiciones habían comenzado el 17 de enero, y se extendieron por más de un mes). Así, por ejemplo, el día 13 de febrero se celebraron los exámenes del primer ejercicio para los opositores con número comprendido entre el 149 y 165 (de los que aprobaron tres; mientras que el día anterior habían aprobado sólo dos).

El 14 de febrero, a las cuatro de la tarde, examinaron a los comprendidos entre el número 156 y 182, y quedaron aprobadas Emilia, Lorenza, y Adela.

¿Cuándo le hubiera tocado en suertes al opositor Escrivá *desfilarse frente al Tribunal*? No sé, pero sería muy bonito que le hubiera tocado exactamente en esos días...

De hecho, el 15 de febrero era el plazo máximo para que los opositores que hubieran aprobado los dos primeros ejercicios y quisieran ser examinados en taquigrafía, caligrafía o idiomas, como forma de *lograr mayor puntuación*, lo hicieran saber al Tribunal.

En definitiva, que los días de la “fundación” de la sección femenina son *exactamente* los días en que se estaban desarrollando las exigentes oposiciones para las que Escrivá se había preparado tan concienzudamente, desde hacía meses...

Lo más bonito hubiera sido que Escrivá hubiera decidido en la mañana del 14 de febrero, y durante la misa, no presentarse frente al Tribunal en la tarde de ese mismo día... Sería demasiado... Pero a veces el Destino nos guarda estos regalos. Algún día lo sabremos...

Es realmente hermosa esta coincidencia temporal, entre lo más humano (oposiciones para oficinista) y lo más sobrenatural (visiones celestiales de los designios divinos para la salvación del Género Humano, y específicamente del género femenino).

Supongo que Escrivá no se presentó cuando fue convocado, y ciertamente no estuvo entre los aprobados (no sé por qué retiraría su documentación el 1 de marzo...).

Todo este episodio de 1929 es intrigante y penoso. Principalmente por ser Escrivá sacerdote (por más que su sacerdocio no fuera *como el de los demás*). Y también por ya haber supuestamente “fundado” el Opus Dei...

No quería hacer carrera eclesial, ¡pero sí carrera consular!... Y si no carrera consular, ¡al menos carrera administrativa! ¡Qué mezcla! ¡Qué inversión de principios y de valores! ¡Qué falta de norte vital!

(Si bien supongo que Escrivá decidió no opositar por motivos “interiores”, hay que tener presente que el 28 de enero de 1930, el general Miguel Primo de Rivera se vio obligado

a renunciar, después de seis años de dictadura. Alfonso XIII asignó el gobierno al general Dámaso Berenguer, quien inmediatamente anunció que reestablecería el Ministerio de Estado. Por tanto, estamos en el marco de grandes cambios políticos, y a lo mejor en estos cambios Escrivá hubiera perdido algún enchufe en el Ministerio... Supongo que los cambios de las máximas autoridades en nada alterarían los escalafones más bajos del funcionariado, por donde el presbítero ingresaría al Ministerio. Pero quién sabe si estos cambios afectarían en algo a nuestro protagonista. En cualquier caso, debemos hacer notar que la “fundación” del 14 de febrero se produce en el marco de fuertes cambios políticos y sociales, que abrirían posibilidades para algunos..., y las cerrarían para otros...).

Estoy convencido que los historiadores prelatios que hayan accedido a los materiales todavía inéditos, y que sean más honrados que los numerarios que los precedieron en esas tareas, podrán dentro de poco afirmar que el 14 de febrero de 1930, más que haber “fundado” la Sección Femenina, lo que ocurrió es que san Josemaría se decidió a proseguir la fundación de la Obra. Que las mujeres estaban ya en los planes anteriores...

(Una reflexión final. Lo divino y lo humano. Entre las inspiraciones divinas y las transcripciones en taquigrafía... Habría que ver cómo encaja en la línea de tiempo que expuse más arriba el hecho, que parece cierto, de que en noviembre de 1929 Escrivá volvió a *renacer espiritualmente*. En efecto, este “milagro” ocurrió luego de que Escrivá realizara en agosto una novena a *santa Mercedes Reyna* (cfr. Capítulo #xxx). Por su intercesión, Escrivá volvió a quedar inmerso en el torrente de la luz de Dios, o al menos eso afirmaba. A comienzos de agosto había acudido a pie –viaje de ida y vuelta- al cementerio, durante nueve días. Una Novena penitente, en toda regla. Parece llamativo que mientras va al cementerio diariamente en agosto, también vaya consiguiendo los certificados para la oposición, los que presenta formalmente el día 13 de septiembre. Escrivá afirma que fue en noviembre cuando se produjo la **renovación de aquella corriente espiritual de divina inspiración**, y lo atribuye al milagro que le había pedido a Mercedes Reyna. Por lo que a lo mejor Escrivá decide encaminarse con la fundación en noviembre/diciembre de 1929, y no en febrero de 1930. O, si recordamos que estamos en una *montaña rusa*, a lo mejor cambió de parecer en el medio algunas veces más, ya que tampoco parece muy lógico el ir a rezar todos los días un rosario (¡de rodillas sobre la tumba de la *santa!*), y al salir de la necrópolis acudir al Registro Civil para el certificado de nacimiento, al Registro Central para el de antecedentes penales, etc, y así ir preparando toda la documentación que presentaría en sus oposiciones para oficinista... En definitiva, que no es un tema cerrado, ya que faltan muchos materiales y Escrivá es una persona compleja, contradictoria, [desconcertante](#), y que logró –con notable éxito- modificar su pasado... Se mezclan constantemente el barro y el cielo, lo divino y lo humano, el embustero y el santo.).

#### 8.6 Un dato simpático. Un pequeño corte, para aligerar el texto.

Ubiquémonos en un día preciso, en un lugar exacto: el viernes 13 de septiembre de 1929, en la secretaría general de Asuntos Exteriores en el Ministerio de Estado. Vamos a unir

el episodio de las oposiciones a la carrera consular, con las oposiciones a los puestos para auxiliar administrativo. Y situaremos en este nudo de eventos a nuestro entrañable protagonista, nuestro Padre y Fundador.

Tengamos en cuenta que, dos días antes, el miércoles 11 de septiembre de 1929, a las 10 de la mañana, los recientes ganadores de las oposiciones a la carrera consular / diplomática (a la que Escrivá quiso presentarse el año anterior) tuvieron que acudir, por vez primera, al Ministerio para *seleccionar su destino*. Yo no descartaría que varios de estos candidatos estuvieran, por tanto, en el edificio de Asuntos Exteriores dos días más tarde, conociendo a sus nuevos colegas, y preparándose para sus nuevos destinos. Estarían dicharacheros, expansivos. Los 34 opositores habían elegido entre los siguientes destinos (además de 13 puestos en la secretaría general), a saber: Londres, París, Atenas, Bogotá, El Cairo, Caracas, Guatemala, Peping [ex Pekín], Argel, Buenos Aires, Habana, Lisboa, Londres, Manila, Méjico, Nueva York, Panamá, San Juan de Puerto Rico, San Pablo, Marsella, y Orán. ¿Qué destino hubiera elegido José María Escrivá, licenciado en Derecho, para desarrollar su Obra en caso de haber tenido éxito con las oposiciones a la *carrera consular*?

Pues bien, mientras que los jóvenes y exitosos opositores estaban viendo los detalles de sus nuevos destinos (se publicaron el día 12), llegó precisamente el día 13 de septiembre en que entra en escena nuestro protagonista. Ese día el presbítero Escrivá también acudió a la *secretaría general* para presentar su instancia: la documentación personal para las oposiciones a... auxiliar administrativo... Es más que probable que se cruzase en los pasillos con alguno de aquellos jóvenes opositores que estarían radiantes y felices (y que ganarían las ansiadas 6.000 pesetas...), y entre los que él soñó tantas veces con estar... Vería allí a aquellos que habían obtenido las plazas que él hubiera deseado. A lo mejor, por edad y por ser licenciados en Derecho, y a lo mejor haber estudiado en la Central donde Escrivá era alumno, a varios de ellos los conocería *personalmente*... Le despertarían una profunda envidia, sin lugar a duda, ahora que él llevaba los papeles para comenzar su expediente como mero auxiliar administrativo. Me imagino que Escrivá caminaría cabizbajo, abatido. Tratando que no lo reconocieran. A lo mejor, se lo cruzarían vestido de paisano...

Podemos ver la vida de alguno de aquellos jóvenes para suponer la que *podría haber sido* la vida de José María Escrivá Albás, en caso de haber opositado y accedido en 1929 a uno de aquellos puestos con los que tanto soñaba... Con el número 1 tenemos a Juan de las Bárcenas y podemos tomar [su vida como ejemplo pedagógico](#) para situarnos en la época y en lo que significaba seguir la carrera consular. Entre aquellos jóvenes también estaba con el n. 3 José Felipe Alcover y Sureda, [otro ejemplo](#) de lo que podría haber sido la vida de Escrivá Albás una vez que hubiera colgado los hábitos. (Como dato divertido, aparece con el n. 4 don Enrique López de Lago, quien en 1963 quiso rehabilitar, sin éxito, el [título de marqués de San Marcial](#)). Aparecen otros apellidos conocidos, como Merry del Val, García Lahiguera, Spottorno, Sáenz de Heredia, Sainz de Llanos, etc, etc. ¿En qué puesto hubiera quedado Escrivá y Albás en esas oposiciones? ¿Qué destino le hubiera

quedado disponible, una vez que los otros opositores hubieran ido eligiendo? ¿Qué habría sido de su trabajo con las Damas Apostólicas? ¿Habría capilla en las embajadas del exterior, o eso era más bien para las Nunciaturas, para los que querían hacer carrera diplomática vaticana? ¿Qué hubiera pasado sí...? Alguna pista tenemos al ver la vida de los otros opositores...

### 8.7 Zaragoza, Cuenca y otros episodios.

En esta sección del trabajo analizaremos algunas consecuencias y derivaciones de los dos episodios de oposiciones.

Con esta decisión de opositar *públicamente* para auxiliar administrativo, Escrivá se estaba exponiendo. No sé cuánto valoró previamente esta circunstancia, este riesgo: A lo mejor pensaba que lograría pasar relativamente desapercibido..., o a lo mejor no tuvo presente que su nombre aparecería en las listas publicadas... O a lo mejor ya no le importaba nada...

Estaba claro que buscaba una ocupación que, a duras penas, sería compatible con su sacerdocio. Lo haría a espaldas de su Obispo (¿o acaso solicitó la preceptiva autorización a monseñor Rigoberto Doménech?), y probablemente a espaldas también de doña Luz Rodríguez, de D. Norberto, o incluso de su madre Dolores. De todas formas, no tardaría en saberse. Debía estar preparado para justificar su accionar y muy decidido a dar este paso *público*. Y, aunque el cargo de auxiliar administrativo no era tan apetecible como el llamado anterior para la carrera consular, de todas formas era una salida digna para su situación actual. Podría vivir y mantener a su familia. Después vería cómo seguir progresando en la vida.

El 24 de septiembre de 1929, el nombre de Escrivá apareció publicado en [La Gaceta de Madrid](#), con el número 88 entre la lista de opositores al cuerpo administrativo de la secretaría general de Asuntos Exteriores. Sus maniobras se hicieron públicas. Salieron finalmente a la luz del día. Era cientos los opositores que se buscarían en las listas, ya publicadas en prensa, ya en los tablones del Ministerio.

A lo mejor, había algún opositor/a de Barbastro, o de Zaragoza, o algún conocido de Madrid, o de Cuenca... Y las listas no solo las leerían los opositores: también algún pariente estaría buscando el nombre de un hijo, una nieta, un hermano, esposo o sobrina...

Ciertamente, es más que probable que algún conocido haya leído el nombre *D. José María Escrivá y Albás*. “¿No es este el hijo de Dolores y José, que en paz descance?” “Sí, claro que sí”, dirían en Barbastro. La noticia llegó inmediatamente a Zaragoza. Corría como reguero de pólvora. Escrivá no pasaría inadvertido. Sería motivo de escándalo para algunos, de diversión y mofa para otros. Para muchos de Zaragoza se estaba cumpliendo el destino (abandono de los hábitos) que ya se insinuaba desde el episodio de Perdiguera, y tal vez desde antes de su ordenación, con la decisión de abandonar el seminario. Sus compañeros de seminario, de promoción, sus profesores, los de la curia.... “¡Auxiliar



administrativo en las mismas oposiciones que mi sobrina Rita!” Sería el hazmerreír de los malos, pero estimularía la oración y la reparación de los buenos.

Muchos verían confirmado que Escrivá no podía terminar de otra forma: seguía los pasos de su amigo del seminario, y posteriormente colega en el presbiterado, Francisco Moreno Monforte, quien había abandonado su vocación al poco de ordenarse (cfr. Capítulo #5). Los recordarían a los dos, con sus sombreros canotier, con sus excentricidades, con su incomodidad con el resto de los compañeros de seminario, en sus tertulias con sus tíos Carlos y Antonio planeando sus respectivas carreras, con su aire de superioridad frente al resto de los colegiales. La noticia, si bien sorpresiva, *no sería completamente inesperada*. Supondremos, además, que estas noticias, a duras penas compatibles con su condición sacerdotal, no tardaría en llegar a oídos del Arzobispo...

Sonaron, pues, las alarmas en septiembre de 1929. Pero, probablemente, dentro de su núcleo familiar y entre los amigos más cercanos, las alarmas se hubieran disparado antes. La publicación de su nombre hizo que sus intenciones fueran públicas, y hasta Luz Rodríguez Casanova se enteraría de que su capellán planeaba dejar el Patronato para obtener una colocación civil en un ministerio... Creo que en septiembre/octubre de 1929 algunas personas que bien querían al joven presbítero se enterarían de que las oposiciones en Asuntos Exteriores no eran cosa del pasado (carrera consular), sino que José María seguía empeñado, con un empeño absurdo, en colocarse en el ministerio, como auxiliar administrativo, o como fuera, con tal de ganar algunas pesetas. Procurarían ayudarlo *¡nuevamente!* a rectificar su vida. Tratarían de rescatar y resucitar al joven sacerdote, para que dejara sus deseos de hacer *carrera civil*, y volviera a lo que siempre había querido hacer: *carrera eclesiástica* ([opositando en Cuenca](#), por ejemplo), por más que al reescribir su historia negara haber querido hacer *carrera eclesiástica*, sí la quiso hacer, así, carrera, y no solo eclesiástica sino también civil. Entre los sacerdotes a los que acudió su madre doña Dolores, llorando y buscando ayuda, se encontraría don Norberto Rodríguez. Dolores lo conocía, y *también al resto de la familia*, y lo apreciaba. Otro que pudo haber participado en el equipo de rescate fue san Manuel González (cfr Capítulo #9), quien probablemente había colaborado en solucionar los episodios de 1928. A lo mejor, algún otro sacerdote. Sin embargo, no podemos descartar que alguno de los sacerdotes que lo habían ayudado a enderezarse en los episodios de 1928, se sintieran ahora *traicionados* en su confianza con este triste episodio de 1929/1930... Una recaída, un incumplir su palabra, sus compromisos...

Al ver la publicación en el periódico, entre candidatos a oficinistas, y al oír los rumores, murmuraciones y cuchicheos, ¡qué dolor y qué vergüenza para una piadosa madre cristiana como Dolores Albás! Estaría desesperada. Tanto en las oposiciones de 1928, como en las de 1929/1930, su madre acudiría a pedir ayuda a su *algo pariente* el Obispo de Cuenca, don Cruz Laplana. Sobre esto [escribí el 23/06/2017](#). Cuando escribí aquella colaboración, todavía no tenía ante mis ojos la realidad de que Escrivá estaba en un pozo, que consideraba seriamente dejar el sacerdocio, como su amigo Paco. Que estaba en una

profunda crisis existencial. Y que por tanto su madre trataría de ayudarlo, moviendo las influencias que podía...

Releyendo por primera vez mi colaboración de aquel entonces sobre Cuenca, me surgió una nueva sospecha, sumamente sugestiva y divertida. A lo mejor, quién sabe, en el Apunte n. 22 (uno de los primerísimos que sobrevivieron [a la quema](#)), puede haber un añadido posterior. Simplemente dejo constancia aquí, porque cuando esos manuscritos salgan a la luz, que saldrán, podremos testear si mi hipótesis era correcta. El Apunte comienza así **Ayer, 6 de abril de 1930, al recibir una carta, que iba a resolver algo muy importante para mi vida (...)**. Y concluye de la siguiente forma: **Pienso que quizá me ayude así, por mi madre y mis hermanos: y también porque me quiere para su Obra [éxito positivo de las gestiones para permanecer en Madrid]**. Sobre el texto entre paréntesis, que es una mentira añadida por Portillo, ya hablé en aquella colaboración. Ahora al releer me surge la sospecha de que la última frase “: **y también porque me quiere para su Obra**” puede llegar a ser un añadido al texto original. Que al querer opositar en 1930 para Cuenca, José María tuviera en vistas sólo las pesetas que necesitaba para sacar adelante su hogar, pero no tenía como objetivo *ir a Cuenca para sacar adelante la Obra*. Y, años más tarde, sobre 1965, cuando reescribió y se inventó la historia de la Fundación, del 2 de octubre y del 14 de febrero, entonces en este Apunte tuvo que decir (además de la mentira de que eran gestiones para *permanecer* en Madrid), la mentira de que el Señor lo quería así **para su Obra**. Queda pues plantada la hipótesis en espera de los datos para contrastarla. Es algo *poco probable*, pero consistente con mi marco. En mi relato no sería imposible que Escrivá, en abril de 1930, se preocupara principalmente de la parte económica, de sacar adelante a su madre y hermanos, y no tanto de la Obra.

En definitiva, que los sucesos “fundacionales” de 1928 (2 de octubre) y 1930 (14 de febrero) están entremezclados, respectivamente, con las dos oposiciones a Asuntos Exteriores: primero para la carrera diplomática, y después para auxiliar administrativo. Y los dos episodios, tanto fundacionales como de oposiciones civiles, estarán relacionados con sus dos intentos de incardinarse y opositar en Cuenca, también “casualmente” en 1928 y en 1930, ya para canónigo doctoral (17/7/1928), ya para para profesor de seminario (febrero de 1930).

En este triste proceso de oposiciones civiles, que lo alejaba de sus tareas sacerdotales, la sufrida doña Dolores Albás procuraría una colocación eclesiástica para su hijo, que evitara que fuera oficinista en un Ministerio. Mi visión es que, a consecuencia de la supuesta “fundación” del 14 de febrero de 1930, Escrivá decidió encaminarse en su vida sacerdotal con las siguientes consecuencias: (1) no presentarse a las oposiciones de auxiliar administrativo; (2) retirar su postulación en el ministerio de Asuntos Exteriores (no sé con qué finalidad), (3) excardinarse de Zaragoza y (4) encarar el nuevo proyecto – ahora sí, sacerdotal– mediante oposiciones para profesor en el seminario de Cuenca, donde se incardinaría como un favor muy especial de su tío el Obispo, en consideración a los sufrimientos que el joven José María estaba causando en su madre Lola (hablaremos

también de por qué este nuevo proyecto pudo haber fallado, relacionado probablemente con el hecho de que, a diferencia de sus estudios civiles, *Escrivá no había avanzado en sus estudios... eclesiásticos...*: para las oposiciones eclesiásticas en Cuenca no disponía siquiera del título de bachiller o licenciado en ciencias sagradas... Ciertamente, ¡¡¡estaba más cualificado para las oposiciones civiles que para las oposiciones eclesiásticas...!!!, y a lo mejor, por aquello de que *las uvas estaban verdes*, en realidad más adelante Escrivá afirmaría que nunca jamás quiso hacer *carrera eclesiástica...*).

([Reitero el interés](#) que ya expresé en que publiquen la carta que Escrivá escribió a su mentor Pou de Foxá el 23 de febrero de 1930, y que arrojaría luz sobre los *supuestos* sucesos sobrenaturales que ocurrieron un 14 de febrero de 1930, y también sobre lo que estoy escribiendo de las oposiciones para auxiliar administrativo, y las oposiciones en Cuenca. Son todos temas relacionados entre sí, y que probablemente se aclaren con la publicación de las fuentes documentales que la Prelatura sigue secuestrando debido a que, a mi entender, muestran la falsedad del relato canonizado).

Todos estos episodios hay que leerlos a la luz de mis hipótesis sobre crisis vocacional (cfr. Capítulos #xxx y #xxx). En octubre de 1928 Escrivá había tocado fondo (cfr. Capítulo #5), y no salió de esa situación hasta mediados de 1930. Estamos hablando de dudas muy serias de perseverancia, incluso después del supuesto suceso milagroso del 2 de octubre de 1928. Y no son dudas “normales”, sino que Escrivá consideraba seriamente, a mi modo de ver, la posibilidad de colgar los hábitos. Y no en un momento puntual de tentación, sino durante meses y meses, realizando *gestiones concretas para asegurarse una carrera civil*.

Estos sucesos son una locura a la luz de la biografía de Berglar, Vázquez de Prada, o de otras del estilo. Son absolutamente incompatibles con la versión (ficticia) canonizada.

En marzo de 1930 Escrivá vuelve a enfocarse en la Fundación, y no en salir adelante con una carrera civil. Es entonces que tiene otro arranque de deseos fundacionales. Un *rapto*. Es la montaña rusa. Y escribe un montón de ideas y de *cuadros sinópticos sobre la Obra*. Todavía no han liberado esos Apuntes de Catalinas, pero en marzo de 1930 hay mucho escrito. Fruto de este arrebató, de esta decisión ahora sí de comenzar una fundación acorde a su narcisismo, de esa *exuberancia y desorden*, de ese frenesí de apuntes e ideas fundacionales, será que Escrivá necesite imperiosamente una Dirección que ponga un objetivo, un fin, una guía, a todo aquel panorama. Y esa guía la encontrará en el P. Sánchez (cfr. Capítulo #11: nuestro Director), con quien ya se venía confesando desde hacía tiempo, y a quien “fue corriendo” un 14 de febrero ([cfr. 2017](#)), probablemente para decirle que había decidido (nuevamente) permanecer en su sacerdocio, y que lo sacaría a flote al excardinarse de Zaragoza y recomenzar su vida en Cuenca, bajo la sombra de su tío, el [algo-pariente](#), Mons. Laplana. Aquel 14 de febrero yo creo que al Fundador se le olvidó mencionar a su confesor lo de las mujeres...

Siguientes capítulos:

Capítulo 9. San Manuel González.

Capítulo 10. Búsqueda de estatutos y reglamentos de otras asociaciones.

Capítulo 11. Relación con el P. Valentín Sánchez Ruiz.

---

<sup>1</sup> Había escrito entonces: “Con relación a esta larga carta manuscrita, entiendo que sería muy útil que se diera a conocer completa. Es una carta **inmediatamente** posterior a la iluminación de Dios del 14 de febrero de 1930. Me gustaría ver qué le dice del evento a Pou de Foxá. Si no incluyó nada, sería curioso, (...). Dios Nuestro Señor le había comunicado de forma totalmente expresa su misión en esta tierra. La visión completa: varones y mujeres. El cuadro del Opus Dei estaba totalmente revelado, no había dudas que tenía que fundar, por expresa voluntad de Dios, una Obra de alcance universal que debería durar hasta el fin de los tiempos para bien de toda la humanidad. Por tanto, la carta debería reflejar al menos una chispa de esa maravillosa luz divina. En realidad, dudo que haya en esa carta algo que no sea la preocupación de un joven sacerdote por encontrar una estabilidad en su vida, que, como indiqué, tenía poco norte en aquel entonces. O por hacer algo **por resolver la lamentable situación de la Iglesia en España** de aquellos años.

Otro punto interesante a destacar es que el original manuscrito de esta (larga) carta lo conservan los herederos de Pou. Se ve que los miembros de la Prelatura no lograron “secuestrarla” como a tantos otros documentos de la vida de Escrivá. Explica Rodríguez que en el Archivo General de la Prelatura sólo conservan una fotocopia... A mi entender, sería pues sumamente interesante acceder a esta carta (tal vez alguno ya disponga de ella). Yo creo que es posible que nos llevemos alguna sorpresa con los documentos que quedaron fuera del control de la Prelatura.”

<sup>2</sup> Adelanto tres párrafos del Capítulo 5, para dar contexto a mi afirmación sobre el verdadero sentido de la famosa frase UT SIT! En concreto, que no tiene tanta relación con una supuesta futura visión en 1928, sino con la concreta y angustiante decisión en ese año de 1924 sobre dar o no el paso del subdiaconado, en el marco de sus dudas producidas por la fuga y el abandono del sacerdocio de su íntimo amigo y compañero del seminario, Paco Moreno.

“En este período es que Escrivá le *gritaba* a la Virgen: **Domina, ut sit!** (aquella imagen tan *horrible* de la virgen del Pilar con la jaculatoria grabada con un clavo y la fecha **24-5-924**, muy pocos días después de haber presentado oficialmente la instancia para *cambiar de estado*, y cuando todavía no se había ordenado de subdiácono). Presentó su instancia el 14 de mayo, el 24 grabó con un clavo confirmando su elección del sacerdocio: **ut sit**, ¡ya no dudas!, y el 14 de junio le confirieron el subdiaconado, a partir del cual ya no había marcha atrás, como el obispo le recordó en el día de su ordenación, y como Escrivá mismo explicaría a sus hijos: **que sepan que son libérrimos, que pueden**

---

**volverse atrás hasta un momento antes de recibir el subdiaconado. Si entonces alguno ve que le faltan las fuerzas y da un paso atrás, hace muy bien.**

(...)

Al reescribir en vida la historia de la fundación previendo su canonización, Escrivá y sus prelaticios asociarían ese grito UT SIT a los “barruntos”... A que *cuatro años más adelante* Dios mismo le mostraría la Obra... *Como los patriarcas y profetas pedían durante siglos para que viniera el Mesías*, explicará literalmente el Fundador, él también rezó durante años para que viniera la Obra al mundo. Sin embargo, la jaculatoria con el clavo yo la veo como un *grito desesperado*, no por una supuesta Obra que fundaría años más tarde, sino un clamor profundo, vital, desesperado, que había que grabar con un clavo, desgarrador, por ver si tenía o no que ser sacerdote, en medio de la crisis que el abandono de su íntimo amigo le había producido, reavivando heridas y dudas pasadas aún sin resolver. El subdiaconado era el momento crucial, el cambio de estado, el celibato, el que no había ya marcha atrás: hasta ese momento Escrivá era libre de elegir su vida, su destino, su estado; después ya no. Notar que esa decisión no era ni con el presbiterado, ni con el diaconado, sino con el subdiaconado (mientras que las órdenes menores de tonsura, ostiariado y lectorado, además de exorcistado y acolitado, eran fácilmente “reversibles”). ¡Qué momento aquellos últimos días de mayo y los primeros de junio de 1924! ¡Cómo se entiende su grito a la Virgen! Como para no estar con dudas, más viendo lo que había hecho Paco, demasiado tarde ya. Él todavía tenía margen, podía dar marcha atrás.

Doña Dolores Albás y don José Escrivá verían con mucho dolor el proceso de secularización del querido Paco, con quien tanto habían compartido, y a quien veían como un hijo más de la familia. Tal era la relación entre los dos amigos seminaristas. Y, como buenos padres, tendrían *dudas fundadas* sobre el efecto negativo que el abandono de Paco tendría sobre su José María. Es más, realmente se alarmaron cuando, al concluir el curso de 1924, José María decidió ir de improviso a Barcelona para estar con Moreno (viaje no mencionado por Vázquez de Prada). Sus padres se preocuparon porque el joven, en lugar de viajar a Logroño, tomó la ruta *opuesta* y marchó a Barcelona... No sabemos casi nada de este viaje, que para mí es absolutamente relevante. ¿Tendría miedo de que su hijo José María siguiera los pasos de su amigo Francisco? No hay que descartarlo. Sus padres, angustiados, le escribieron un telegrama. Es llamativa la fecha del telegrama (20 de junio), puesto que José María había recibido el subdiaconado de manos de Díaz Gómara menos de una semana antes (el 14 de junio de 1924), y en lugar de ir en seguida a Logroño para compartirlo con sus padres, viajó a Barcelona... Creo que este viaje del joven José María a visitar a su amigo íntimo, *el sacerdote fugitivo*, fue un nuevo peso que pudo haber influido en la salud de don José Escrivá Corzán, quien fallecería pocos meses más tarde. Las madres también se escribirían entre ellas: la mamá de Paco –viuda- tenía a José María como parte de la familia, y Dolores la apoyaría en este momento. Es probable que llorasen juntas. Paco y José María eran más que amigos íntimos, eran almas gemelas. (...)

<sup>3</sup> Como [escribí en 2021](#), al referirme a sus siguientes ejercicios de 1932: “Yo creo que, en los años fundacionales, hacía ejercicios demasiado esporádicamente... Realizó, como diácono, aquellos requeridos de manera obligatoria para la ordenación sacerdotal... y

---

después creo que no volvió a realizarlos hasta aquellos en los que “funda” el Opus Dei. Era obligatorio realizarlos al menos cada tres años.”

<sup>4</sup> (...) “En un texto probablemente falsificado (Carta *Res omnes*, del 9-I-1932), Escrivá *a los tres años del 2 de octubre*, como gustan recordar los Prelaticos, supuestamente escribía que sentía **repugnancia a las fundaciones** y por eso se había resistido a fundar. E insiste que todavía seguía **experimentando esa completa repugnancia**. Esto es mentira. Amaba el ser llamado Fundador. Jamás consideró la posibilidad en 1928, 1929, 1930 de unirse a instituciones en Italia, Hungría, Polonia o Albania. Él sería fundador, o dejaría su sacerdocio.

Lo repetía también en la carta *Sincerus est*, cuya fecha de redacción también fue falsificada, y no es de 1940 como Escrivá y Portillo afirmaron. Allí el Fundador escribió: “Acrecentad, pues, vuestra fe y confianza en Dios. Y tened también un poco de fe y de confianza en vuestro Padre, que os asegura que procedéis en la verdad, obedeciendo a la Voluntad de Nuestro Señor, y no a la débil voluntad de un pobre sacerdote... *que no quería*, que no pensó ni deseó nunca hacer una fundación.” Mentira lo de que nunca pensó en hacer una fundación. Y es grave el uso ya habitual y casi sacrílego del Nombre y de la Voluntad de Dios para asignarle un poder divino a sus palabras...

Y así lo repitió miles de veces. No pensó jamás en hacer una Fundación. Fue Dios mismo quien lo “obligó” a Fundar, por una visión celestial, el 2 de octubre de 1928, y lo constituyó en Elegido y Heraldo suyo para transmitir un mensaje claro y diáfano a la humanidad. (...)

<sup>5</sup> (...) “Especialmente es mentira que Escrivá buscara otras instituciones en el exterior para *incorporarse* a ellas, para ser el último (**soldadito de filas**, como insistirá con esa imagen tan gráfica dos apuntes más adelante). Es IM-PO-SI-BLE. Ni por un momento creo que Escrivá quisiera apuntarse como *el último* en ninguna institución. ¿El narcisista Escrivá siendo el último? En 1948 lo decía por decir: no le costaba nada y quedaba bien... Decía frases similares también en el caso de las numerarias auxiliares (quería ser una de ellas para servir en el último lugar), y lo decía también en este caso de la fundación. No perdía nada con decirlo. Trataré de demostrar que es imposible que Escrivá quisiera apuntarse en otras instituciones de la Iglesia, como último, precisamente él ¡que ni siquiera quería obedecer a su obispo!, que es de las primeras obligaciones de un sacerdote...

Además, es IM-PO-SI-BLE que Escrivá considerara asociarse a ¡instituciones en el extranjero!... ¡con lo apegado que estaba a su familia! Estamos hablando de asociaciones en Albania, Hungría, Polonia, Francia, Italia, Holanda, Estados Unidos, etc. El Escrivá de mi relato, que creo que es más verdadero que el de Vázquez de Prada, *jamás* iría a vivir a Hungría o Albania porque llevaba a costas su familia... No quería aflojar un poco los lazos con los que los tenía amarrados (y eso que sus directores espirituales se lo recomendaban, y de hecho su misma familia, especialmente su hermana Carmen, querían

---

tener un poco más de independencia, de oxígeno, de libertad, y José María se los prohibía, las tenía atadas y sujetas de una manera enfermiza y demasiado patriarcal..., incluso para los estándares de su época...).

No se podía separar de su familia y es imposible que llevara a su madre Dolores, a su hermana Carmen y a su hermano pequeño Santiago a ninguno de esos países. Creo que, aunque viajara solo, no hubiera resistido. De hecho, no pudo permanecer siquiera dos meses en el pueblo de Perdiguera (a tan solo 24 kms de su familia en Zaragoza), ¿es razonable que se fuera a vivir a más de 2.400 kms de distancia? Imposible. Escribió a esa nueva fundación de Albania, por ejemplo, para tratar de copiar alguna idea, alguna novedad, y poder implementarla en España, con la ayuda de Pepe Romeo y Norberto Rodríguez, y bajo la dirección (posiblemente) de san José María Rubio, (posiblemente) de san Manuel González y (ciertamente) del P. Valentín Sánchez Ruiz. (...)